

RISKEE VERA VIVAS.

Abogado.

Manta, 04 de diciembre del 2014.

Señor.

Ab. Jacinto Ramón Cabrera Cedeño.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

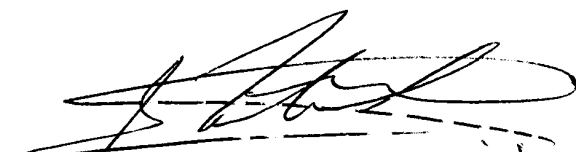
Portoviejo.

Señor Intendente:

Por la presente me permito poner en su conocimiento el nombramiento de **Presidenta** de la Compañía TURISMO SOLOSOL Cia. Ltda. Donde se eligió al señor Mario Bartolomé De Genna Fernández, por el periodo estatutario de DOS años.

Luego de la revisión que corresponda por parte de los funcionarios pertinentes del organismo de control a su cargo, desde ya solicito se sirva aprobar este acto societario, a fin de proceder a su trámite de rigor.

Del señor Intendente de Compañías, muy atentamente.



Ab. Riskée Renee Vera Vivas.

MATRICULA No. 1774 CAM.

Adj.: lo indicado



Dirección: Av.4 y Calle 11, Edificio Portales de Vallemar, Of. 104.

Dirección electrónica: riskeevera@gmail.com

Teléfonos: 0984244338 y 0994973938. Pin: 282B3883

TURISMO SOLOSOL Cia. Ltda.

Manta, Noviembre 21 del 2014.

Señor

MARIO BARTOLOME DE GENNA FERNÁNDEZ.

Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **TURISMO SOLOSOL Cia. Ltda.** En sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de la misma para un periodo estatuario de **DOS AÑOS**, en sus funciones; a cuyo efecto la presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y subrogar al Gerente General en caso de ausencia o faltar de este, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones que a él le asisten.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el artículo décimo noveno y vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Álava Zambrano el 05 de agosto del año 1993, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con el No. 350 y Anotada en el Repertorio General con el No. 689 el 31 de Agosto de 1993.

El presente nombramiento surtirá efectos legales del caso una vez que, debidamente aceptado, se encuentre inscrito en el Registro Mercantil competente y reemplaza aquel conferido a la Señorita Lucia Telesilda De Genna Fernández, de Fecha 14 de Noviembre del 2012, he inscrito con fecha 23 de Noviembre del 2012, con el registro 41, repertorio 2973 del Registro Mercantil de Manta

Muy atentamente,

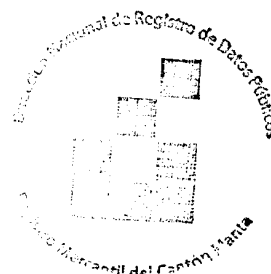


Ab. Risker Renee Vera Vivas.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.



MARIO BARTOLOME DE GENNA FERNÁNDEZ.
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C #130660835-5
Av. 3 y Calle 16.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6342
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1077
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/11/2014
FECHA ACEPTACION:	21/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TURISMO SOLOSOL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

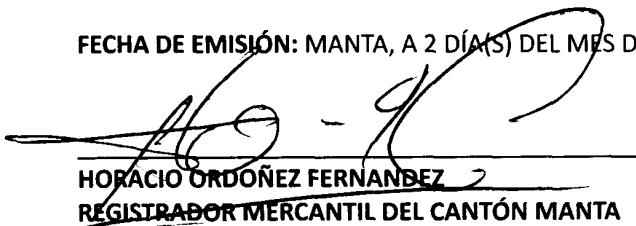
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1306608355	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.#350 REPERT.#689 DE FECHA 31/08/1993

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

